

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,911

MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 1903

AÑO LIV

EL PAPA LEÓN XIII



El orbe católico está de duelo. El telégrafo nos comunicó anteañoche la infausta nueva del fallecimiento del gran Pontífice León XIII; del egregio y venerable anciano que durante largos años rigió y gobernó admirablemente el timón de la Barquilla de Pedro, impertérrito y sereno en medio del furioso vendaval que la impiedad desencadena contra la Iglesia Católica, con el imposible propósito de destruirla.

La figura gigantesca de León XIII es de las que no necesitan el imperio de la parca ni el transcurso de los años para inmortalizarse en todas las esferas y en todos los órdenes.

No sólo el recuerdo venerando del Santo Padre, el del sábio, el del génio superior á cuantos le rodeaban, el del espíritu noble y vigoroso hasta sus últimos instantes, el del gran político, vivirá eternamente en el libro de la Historia, para admiración y ejemplo de las generaciones venideras.

LA OBRA DE LEÓN XIII

A propósito de la obra colosal de León XIII, ha escrito el señor Orti y Lara:

«La doctrina con que ha admirado y enriquecido al mundo llenándole de luz de celestial sabiduría, es tan sublime que domina todo el campo de las ciencias y de las letras humanas en sus relaciones con la fe divina, y tan profunda que penetra hasta los principios y fin último de las cosas, por donde se explican todas las demás verdades y se resuelven todos los problemas, incluso los que hoy agitan al mundo.

No hay, en efecto, cuestión alguna grave concerniente á la vida intelectual y moral de los hombres, ó al orden religioso y al político y social de las naciones, que no haya recibido su verdadera solución de la sabiduría de León XIII. Restaurador de la filosofía representada por el Angel de las Escuelas, única verdadera, este insigne Pontífice ha concentrado las inteligencias todas de los sabios dignos de este nombre en ese foco de luz, de donde parten los rayos de verdad que iluminan las demás ciencias, reduciéndolas á la unidad de un principio supremo y absoluto, que es el Dios mismo de las ciencias, cuya gloria refieren todas ellas expresando fielmente la realidad y el orden maravilloso del universo visible.

La sola Encíclica *Aeterni Patris* bastaría para immortalizar la memoria de León XIII, pues ha sido ordenación de la divina Providencia que el inspirado génio de tan insigne Pontífice haya tocado con sus alas en todos los estudios, ciencias y disciplinas que pueden por algún modo servir al esclarecimiento de las más sublimes verdades y á la cultura excelente y delicada que dispone los ánimos para todo lo que es honesto, bello y verdadero.

Callen, pues, los que, reproduciendo las calumnias de los antiguos enciclopedistas, vienen acusando á los católicos de enemigos de las luces y del progreso, de las letras y de los estudios; callen ante la palabra y el ejemplo de León XIII, en quien se miran hermanados de un modo apenas visto en la serie de los pasados siglos, la religión y el saber, la piedad y las letras en lo que estas tienen de más precioso, el conocimiento de los más augustos y escondidos misterios con los más bellos discursos de la razón humana, iluminada por ellos.

Pero las líneas en que la colosal figura de León XIII resalta más claramente en los ojos de los que especialmente se fijan en los problemas políticos y sociales, son las que expresan su política, considerada en orden, no sólo á las relaciones de la Iglesia con el Estado, sino también á la acción social de la misma Iglesia, de cuyas manos deben recibir todas las clases sociales, y con singular predilección las pobres y desheredadas, el bien que respectivamente les conviene.

León XIII se nos ofrece, mirado por este aspecto, como padre de los obreros, como autor sapientísimo de un Código social per-

fecto, donde están los principios de la reconciliación y de la paz entre ricos y pobres, la carta por excelencia de la libertad y de la justicia escrita á impulsos de la caridad, el monumento, en fin, impercedero en que ha de verse perpétuamente la solución del gran problema de los tiempos modernos, y el sistema entero de la verdadera sociología.

En el orden político León XIII viene enseñando á los hombres de Estado á quienes no ha logrado fascinar el génio de la revolución transformado en ángel de luz, todo lo que deben saber para conducir al anhelado puerto la nave que gobiernan, advirtiéndoles que sin mirar al fin último del hombre, sin quitar todo lo que impide ó estorba en la prosecución de este fin, y sin hacer en cierto modo fácil alcanzarlo, no es posible que llegue esta nave al puerto; antes las olas de las pasiones, que por todas partes la cercan y acometen, acabarán por sepultarla en los tenebrosos abismos del caos y de la muerte.

Léase en las Encíclicas de León XIII la filosofía del Evangelio aplicada al régimen y gobierno de los pueblos. Merced á ella nació y floreció en los siglos cristianos la civilización europea, cuyo curso progresivo hubiera hecho y haría del mundo un paraíso, á no haber sido aquel torcido por los hijos de Lutero y de Voltaire y por los que vienen introduciendo en todas las esferas de la vida política y social el virus del naturalismo, que ha inficionado y corrompido las instituciones y las leyes. De aquí el individualismo salvaje que viene minando al Estado moderno, construido artificialmente, y en oposición al orden divino y social, y en oposición al concepto del Estado Dios, que exige de los hombres hasta el sacrificio de su conciencia y de su destino inmortal; de aquí, en suma, el liberalismo, que seca y corrompe cuanto toca: las costumbres, las instituciones, las leyes y aun los mismos conceptos de libertad, igualdad y fraternidad que no cesa de invocar, hipócritamente por cierto las más veces, secularizándolos también, es decir, destruyendo en ellos el jugo vital del Cristianismo, que los dió á luz.

Dichosamente, en las Encíclicas de Su Santidad todos estos errores, con todos los sofismas fabricados por la filosofía que blasona de independiente, aparecen en su miserable desnudez y con toda su malicia, heridos y hechos polvo por los rayos de la verdadera sabiduría, concentrada en nuestro insigne Pontífice.

Jamás apareció á mejor luz que la que brilla en esos documentos la eterna lucha entre las dos ciudades que dividió el génio de San Agustín, una de ellas fundada por el amor con que se aman los hombres á sí mismos hasta el desprecio de Dios, y la otra por aquel otro amor con que aman á Dios hasta el desprecio de sí. Pues si queréis conocer los bienes que hay y que se esperan en esta ciudad divina, los fulgores que la iluminan, el orden y la paz que en ella reinan, la sobrenatural belleza que la adorna, la alegría de sus moradores y la atmósfera suavísima y vital que respiran, representados en forma de Estado ideal una sociedad regida por la Encíclica *Inmortale Dei*. ¡Oh si este ideal de perfección social fuera realizado alguna vez! ¡Dichosos mil veces los que tomándolo de ese original, en que se ofrece por modelo, se esforzaran haciendo todo linaje de sacrificios á ponerlo por obra!»

LAS ENCÍCLICAS DE LEÓN XIII

Como curiosidad interesante reproducimos un índice de las encíclicas dictadas por Su Santidad León XIII, notable labor que captó al venerable y sabio anciano, Padre de los fieles católicos, general admiración y universales respetos:

De instrucciones á los prelados al inaugurar su Pontificado, 21 Abril 1878; sobre la restauración de la filosofía cristiana, *Aeterni Patris*, 4 Agosto 1879.

Sobre el matrimonio, 10 Febrero 1880; sobre las obras de propagación de la fé, san-

ta infancia y escuelas de Oriente, 3 Diciembre 1880; concediendo un jubileo, 3 Diciembre 1880.

Concediendo un nuevo jubileo plenario, 12 Marzo 1881; sobre la obediencia á los poderes constituidos, 29 Junio 1881.

A los prelados de Italia sobre la situación de Italia y la libertad del Papa, 15 Febrero 1882; de San Francisco de Asís, 18 Septiembre 1882.

Sobre el culto á la Santísima Virgen por el Santo Rosario y consagración á la misma del mes de Octubre, 1.º Septiembre 1883; á los prelados de España sobre divisiones entre los españoles y su unión, 8 Diciembre 1883.

A los obispos de Francia, 8 Febrero 1884 sobre la situación de la Iglesia en Francia y su remedio; contra la masonería, 20 Abril 1884; recomendando el Santo Rosario, 30 Agosto 1884.

Sobre la constitución cristiana de la sociedad civil, 1.º Noviembre 1885; concediendo jubileo extraordinario, 22 Diciembre 1885.

A los obispos de Prusia, sobre la situación de la Iglesia en Alemania, 1.º de Enero 1886; á los obispos de Hungría, 12 Agosto 1886; á los obispos de Portugal, sobre el convenio con la Santa Sede, 14 Septiembre 1886.

A los arzobispos y obispos de Baviera, sobre la situación de la Iglesia en dicha nación, y medios de mejorarla, 22 Diciembre 1887.

Sobre la libertad humana, 20 Junio 1888; á los obispos de Irlanda, encaminada á calmarlos sobre disidencias entre los fieles de sus diócesis, 25 Junio 1888.

Ordenando variaciones por los intereses católicos, 15 Agosto 1889.

Sobre la ciencia cristiana, 6 Enero 1890; á los obispos, clero y fieles de Italia sobre la guerra que se hace á la religión católica, 15 Octubre 1890.

Sobre el estado actual de los obreros, 15 Mayo 1891; á los prelados de Portugal, sobre el Congreso de Praga, 25 Junio de 1891; sobre el Rosario de Nuestra Señora, 22 Septiembre 1891.

A los prelados de Francia sobre la persecución á la Iglesia, 16 Febrero 1892; sobre frecuente celebración de sínodos diocesanos, y conferencias eclesíásticas, 8 Febrero 1892; sobre el Santísimo Rosario, 8 Septiembre de 1892.

Encíclica sobre el Santo Rosario, 8 de Septiembre de 1893; sobre la Eucaristía, 18 Noviembre 1893.

A los prelados de Polonia sobre los males presentes y su remedio, 19 Marzo 1894; sobre el Rosario de María, 8 Septiembre de 1894; *Christi Nomen*, recomendando la obra de la propagación de la fé, 25 Diciembre de 1894.

A los prelados del mundo católico sobre el Santo Rosario, 5 Septiembre 1895; sobre la unidad de la Iglesia, 29 Junio 1896; sobre la devoción del Santo Rosario, 20 Septiembre 1896.

Divinum illud, 9 Mayo 1897; sobre conocimiento y amor al Espíritu Santo, 1897; á los prelados de Alemania, Austria y Suiza sobre la integridad de la fe en la enseñanza, 1.º Agosto 1897; sobre la devoción del Rosario, 12 Septiembre 1897.

Carta encíclica á los prelados y pueblo de Italia sobre la persecución á los católicos italianos, 5 Agosto de 1898; sobre el Rosario á la Santísima Virgen, 5 Septiembre 1898.

Al cardenal Gibbon, arzobispo de Baltimore, condenando el americanismo, 22 de Enero de 1899; sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, 25 Mayo 1899; sobre educación de los clérigos en los seminarios y modo de conducirse el clero en sociedad, 8 Septiembre 1899.

Sobre extensión del jubileo universal celebrado en Roma en 1900, 8 Enero 1900; sobre Jesucristo Nuestro Redentor 1.º Noviembre 1900.

Sobre la democracia cristiana, 18 Enero 1901, y Carta encíclica de la Santísima Eucaristía, 28 Mayo 1902.

EN LA MUERTE DE LOS PAPAS

CEREMONIAL DEL VATICANO

Como fuera de los escasos iniciados, el público en general ignora el ceremonial con que acoge el Vaticano la contingencia de la enfermedad, muerte y sucesión del Papa, no estará de más que publiquemos algunos detalles referentes á este asunto.

La agonía.

Tan pronto como el Supremo Pontífice cae gravemente enfermo, hace llamar á su confesor, y después de absuelto, le administra el Santo Viático el sacristán del Palacio apostólico Vaticano; le concede indulgencia plenaria *in articulo mortis* el cardenal penitenciario mayor, y los generales de las Ordenes religiosas le otorgan las indulgencias de que disponen.

Si su estado se lo consiente, convoca al Sagrado Colegio y renueva su profesión de fé en presencia de los cardenales, á quienes recomienda los intereses de la Iglesia. Y si la enfermedad se agrava, el sacristán ó el subsacristán administran al Papa la Extremaunción, y al acercarse el peligro de muerte, el cardenal-vicario dirige una circular á las basílicas, párrocos y rectores de las iglesias, para que todos los sacerdotes añadan á la misa la oración *pro pontifice in firmo*. En el último momento el sacristán recomienda el alma del moribundo, mientras los penitenciaros de la basílica de San Pedro y de las Ordenes de los menores, recitan los sal-

La muerte.

Tan pronto como muere el Papa se cubre su rostro con un velo de seda blanco y los penitenciaros empiezan á recitar el oficio de los muertos. Se avisa inmediatamente al cardenal camarlingo, quien penetra en la cámara mortuoria precedido del maestro de ceremonias y acompañado de clérigos y oficiales de la cámara apostólica, vestidos de negro.

El camarlingo, después de rezar brevemente, hace signos á su asistente de la cámara para que descubra el rostro del difunto; reconoce el cadáver, llamándolo tres veces por su nombre y golpeando tres veces las sienes con un pequeño martillo de plata, y volviéndose hacia los presentes, les dice: —¡El Papa, verdaderamente, ha muerto!

Después se arrodilla y recita el *De profundis* con el correspondiente *Oremus*. El maestro de ceremonias le da al camarlingo el anillo del Pescador y el Plomo que sirve para sellar la Bula apostólica, y que lleva las armas del Pontificado y los bustos de San Pedro y San Pablo.

Después de notificar el notario y el secretario de Cámara la muerte, el camarlingo, en la antecámara, toma posesión de su jurisdicción, firmando la notificación de la muerte, y ordena que suene en señal de luto, la campana mayor de San Pedro.

En tanto se elige nuevo Papa, corresponde al camarlingo regular el servicio del Vaticano, el funcionamiento de la Secretaría de los Breves y de la Cancillería, y preparar el futuro Cónclave.

Durante una hora suenan todas las campanas de Roma y se celebra una misa de *Requiem* en todas las iglesias.

Embalsamamiento.

Veinticuatro horas después de la muerte, los médicos del Vaticano proceden á embalsamar el cadáver.

Las vísceras son depositadas en una urna, que luego se entierra en los subterráneos de la basílica.

El cuerpo del Papa, vestido con la sotana de lana blanca, el roquete, la muceta y el cubre cabezas rosa, se expone en la sala del Consistorio secreto, permitiéndose al público ver al cadáver.

Al llegar la noche se transporta en forma solemne á la capilla Sixtina, en donde permanece expuesto al público, pero ya revestido de todos los hábitos pontificales.

Ocho antorchas arden en torno del cadáver.

Al día siguiente se transporta éste a la basílica en procesión, que forman los estudiantes del Seminario, los beneficiados, los canónigos, los maceros, los prelados y los cardenales.

Se deposita el cadáver en un catafalco cubierto de tapices color violeta, a cuyo pie se entona el *Libera* para luego transportarlo a la capilla del Sacramento, en donde permanece tres días en pública exposición.

La sepultura.

Se reúnen los cardenales en la sacristía de San Pedro, en la que se forma una procesión por aquéllos, el clero de la basílica, el Capítulo, la cofradía del Santo Sacramento, los guardias nobles y los guardias suizos.

Los sacerdotes de la basílica colocan el cadáver, vestido de pontifical, en un sudario de seda carmesí, recamado de oro.

El mayordomo cubre la cara y las manos del muerto con un velo de seda blanco.

Se deposita en tres bolsas un número de medallas de oro, plata y bronce igual al de años de pontificado del difunto, en las cuales se mencionan los hechos más notables de su reinado, y el primero de los cardenales creados por el difunto coloca un tubo de metal blanco que contiene un pergamino, en el cual se registran los principales acontecimientos del Pontificado.

Dos maestros de ceremonias tienden sobre el cadáver un segundo sudario de seda rosa, y el notario de cámara lee el acta de defunción.

Se coloca el cadáver en un féretro de plomo, en cuya tapa están grabados el nombre y las armas del difunto, la duración de su Pontificado y la fecha de su muerte.

El camarlengo y el mayordomo ponen los sellos, y esta caja entra en otra de madera, en la cual están impresos también los sellos del camarlengo, del arcipreste de la basílica, del mayordomo y del Capítulo.

El féretro se deposita provisionalmente en un nicho practicado sobre la puerta de acceso al guardarropa de los cantores y a la izquierda de la capilla del coro.

¡SIEMPRE VIVO!

La prensa toda, y es claro que diciendo prensa se abarca a todo el mundo, sigue informando sobre la enfermedad y muerte del Sumo Pontífice: pulcras, actitud de su cuerpo viejo y propensiones de su alma siempre nueva, siempre vigorosa, siempre cristiana. Es indudable que la información gráfica, completando la literal, hace que todos, creyentes ó incrédulos, sometidos ó rebeldes, sepan cuantos datos puedan tener algún interés.

Adviértese confusión ó desconocimiento en el lenguaje empleado, y especialmente en noticias y comentarios recogidos y hechos en publicaciones importantes por maestros y eruditísimos escritores.

«Estado de León XIII.» «Enfermedad del Papa.» «Padecimiento de Su Santidad...» y tantos más epígrafes, justifican que se confunden la vestidura con el fondo, la luz con la sombra, el cuerpo de Pecci con la magnificencia de León XIII.

El Padre Santo, institución, luz, fundación divina! significa permanencia, denota estar libre de todos los lazos que sujetan las mundanales cosas. Muere el cuerpo, hay mutaciones de organismos pujantes, hay estremecimientos, oleadas de energía y sombras de tristeza, pero la barca, majestuosa, vivificante, imperecedera, sobrelleva al Pescador espiritual. Y se derrumban las naciones, caen los hombres como se olvidan las ideas; Roma pontificia, Roma, símbolo de creyentes, continúa y continuará inconmovible en todos los cambios, firme en todos los trastornos, triunfante en todas las acechanzas. Ni el hierro, ni la pólvora, ni el fenómeno físico, ni la hecatombe moral, pueden levantar un solo grano de arena de su significación, de su lugar, de su amplia y dilatada esfera operativa.

León XIII es la viva encarnación de todas estas preeminencias; León XIII ni sufre, ni padece, ni muere.

Murió Pedro, pero no San Pedro; murió Gregorio Chiamonti, pero no Pío VII; bajó a la tumba Capellari, pero no Gregorio XVI; murió Anibal della Genga, pero no pudo agonizar León XII.

La malicia que busca siempre dulzuras para poder entrar en las almas, escoge hasta las distinciones estremadas, deduciendo conceptos que tienden a destruir la verdad.

En vano es toda labor dirigida a sembrar odios y lucha, porque allá en la cumbre, en el punto moral más elevado de la humana raza, ni hace daño el veneno ni puede alterar la tranquilidad del solio fundado en la oración,

defendido con armas cristianas y vendedoras.

La Iglesia, previsora y sapientísima, eleva a la alta dignidad del pontificado a los seres elegidos, con otro nombre. En los umbrales de la Santa Cátedra se despojan de ese ropaje perecedero, humano; y cuando brillan con toda la magestad que Jesús quiso dispensarle, por entonces, no son Castiglioni, Ferrati ó Pecci: ya son sucesores de San Pedro.

Murió Pecci; León XIII no. Vive y vivirá, como existe sus antecesores. ¡El Pontificado, eje de la Iglesia, no muere!

JOSÉ GARZÓN.

20-VII-903.

Sección Oficial

GACETA del 20.—Guerra.—Real decreto disponiendo que mientras en alguna clase de la Sección de actividad del Estado Mayor general del Ejército exista mayor número de oficiales generales del que fijan las plantillas, se extinga el excedente destinando las vacantes que ocurran dos al ascenso y una a la amortización.

Otro dando nueva redacción a los artículos 3.º y 4.º del reglamento de ascensos en tiempo de paz, aprobado en 27 de Octubre de 1890.

Gobernación.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil.

Hacienda.—Real orden disponiendo se abonen por la Caja de Ultramar los créditos por haberes activos y pasivos reconocidos en Mayo y Junio del año corriente.

BOLETÍN del 20.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden confirmando la providencia del Gobernador civil de Córdoba referente a la suspensión del alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Aguilar.

Gobierno civil.—Circular señalando el 20 de Agosto para empezar el deslinde de la cañada real de mosta de Villanueva de Córdoba. Otra imponiendo una multa a dos empresas de carruajes.

Escuela Normal de Maestros.—Anuncio de las conferencias pedagógicas.

Delegación de Hacienda.—Circular fijando el día 27 del mes actual para celebrar junta administrativa con motivo del expediente que se instruye por aprehensión de plantas de tabaco en el término de Encinas Reales.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba relativo a la marcha de los carruajes. Anuncios de tener expuestos al público los de Villa del Río y Guijo los apéndices al amillaramiento, y el de Rute el padrón industrial.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncio de la vacante de una plaza de oficial de Sala.

Juogados.—Edictos del de Pozoblanco citando a Fabián Fernández Requejo (a) Zorro; del de Granada a don Juan Lupión; del de Lucena a José Heredia Maldonado, y del de Posadas encargando la busca de un burro hurtado el 10 del actual del cortijo de los «Francos», término de Almodóvar del Río.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 1.º de Agosto próximo para adquirir trigo.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio de la subasta que se celebrará en el Establecimiento central de los servicios administrativo-militares, Madrid, para adquirir lienzo de algodón.

Agencia ejecutiva de consumos de Córdoba.—Edicto anunciando la providencia de entablar procedimiento ejecutivo contra los deudores por consumo.

LA EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

Dirigida a los gobernadores civiles se ha dictado por el ministerio de Agricultura una Real orden, que dice así:

1.º Que exite V. S. el celo y actividad de las Juntas provinciales y municipales para que cumplan y hagan cumplir con todo rigor cuanto para la extinción de la langosta determinan la ley de 10 de Enero de 1879 y el reglamento de 21 de Julio del mismo año.

2.º Que ordene a los guardas municipales, capataces y guardas de montes, peones camineros y auxiliares, guardia civil y demás dependientes de los municipios, de las provincias ó del Estado, que, para cumplir los deberes de sus cargos, tienen necesidad de frecuentar ó vivir en el campo, que sigan los vuelos y revuelos de la langosta, avisándose unos a otros y dando inmediatamente conocimiento del sitio en que se haya posado, a la autoridad municipal ó cuyo término pertenezca, la cual reunirá sin pérdida de tiempo la Junta de extinción, que, a su vez,

formará en el preciso término de cinco días, como consecuencia de la comprobación que sobre el terreno haga, la relación de las fincas que, por haberse posado el insecto, pueden considerarse invadidas, ó por lo menos tenerse por sospechosas, determinando sus lindes, clase y extensión, así como el nombre de sus propietarios ó cultivadores, cuya relación será inmediatamente remitida a la Junta provincial ó ingeniero agrónomo de la provincia.

3.º Dicho ingeniero, con el personal a sus órdenes, y poniendo al frente de cada una de las zonas en que para estos efectos dividirá la provincia uno de los peritos agrícolas, organizará un servicio de inspección que compruebe la exactitud de los datos que la mencionada relación contiene, recorriendo frecuentemente los términos de los pueblos que su demarcación comprenda, y anotando con toda exactitud y minuciosidad en la libreta de campo de que estarán provistos todos cuantos datos son necesarios para el perfecto conocimiento de las fincas en que ha tenido lugar la apovación ó puesta, para proceder después al correspondiente acotamiento, como base esencial y precisa de las condiciones subsiguientes.

4.º De estos trabajos se dará cuenta semanalmente por el ingeniero de cada provincia a la Dirección general de Agricultura, a la que cada mes remitirá también una relación de todos los terrenos acotados, con los detalles suficientes para juzgar del grado de intensidad que la plaga en cada uno alcanza, y expresando, si hubiera causa bastante, los pueblos ó particulares que no cumplan ó contravengan los preceptos de la ley vigente, a fin de imponerles y exigirles las multas que los artículos 25 y 26 de la misma determinan.

5.º Y, por último, que antes de 1 de Septiembre próximo los ingenieros de las provincias en que se han realizado campañas para la extinción de la langosta en el año actual remitan una Memoria que comprenda: el número de hectáreas denunciadas como invadidas por las Juntas municipales y las comprobadas por el servicio agrónomo; personal temporero para cada campaña nombrado; recursos con que el Estado ha auxiliado a cada provincia en gasolina, insecticidas y vallas de zinc, expresando las cajas y cantidades de cada uno empleados; sobrantes que del material de todo género hayan resultado, y depósitos en que se encuentren almacenados; procedimientos empleados para la extinción de los estados, y efectos comparativos que con ellos se hayan obtenido, así como con los aparatos empleados; auxilios de todo género suministrados por los pueblos para la extinción de la plaga; dietas devengadas por el personal fijo y temporero, remitiendo, como justificante de las de éste, la libreta de campo de cada uno, según se ordenaba en la Real orden de 7 de Enero último; consignando, finalmente, cuantas observaciones estime necesarias ó convenientes para favorecer en todo lo posible los buenos resultados que dichas campañas pueden y deben producir.

EDUARDO LUCENA

CENTRO FILARMÓNICO CORDOBÉS

Habiendo dimitido la Junta directiva de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el miércoles 22 del corriente, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Cabezas 17, para la elección de nueva Junta directiva; entendiéndose que de no poderse celebrar sesión por falta de número de asistentes el citado día 22, se considerarán avisados los señores socios para el viernes 24 del actual, en segunda citación, para dicho objeto.

Córdoba 20 de Julio de 1903.—Por acuerdo de la Junta, el Secretario interno, Emilio Castex.

GACETILLAS

—Duelo general.—La noticia de la muerte del Sumo Pontífice, circulada ayer en Córdoba por el DIARIO, causó la penosa impresión que fácilmente puede suponerse; impresión que aumentó cuando las campanas de la Santa Iglesia Catedral primero, y después las de todos los templos parroquiales y filiales, daban al viento sus tristes ecos confirmando la noticia de la gran desgracia que siente el mundo Católico. Desde las primeras horas de la mañana en algunos edificios públicos se colocó la bandera a media asta, en señal de duelo, y las puertas de muchas casas, principalmente las en que viven señores sacerdotes, aparecieron entornadas en señal de duelo. El excelentísimo Cabildo Catedral, de acuerdo con el excelentísimo señor Obispo de la diócesis,

se reunirá hoy para resolver sobre los funerales y demás actos que habrán de verificarse en la Santa Iglesia Catedral en memoria del Soberano Pontífice León XIII.

—Generoso donativo.—Ofreciendo una nueva muestra de su inagotable caridad y de la predilección que siente por la diócesis de Córdoba el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia, don Sebastián Herrero, ha remitido con cariñosísima carta a nuestro distinguido amigo don Pelayo Correa, presidente de la comisión provincial de «La Cruz Roja», la suma de doscientas cincuenta pesetas para que la aplique a las atenciones del consultorio y casa de socorro de dicho instituto en esta capital, a cuyo sostenimiento, por tratarse de una fundación benéfica para los intereses de las clases proletarias, contribuye con su proverbial largueza el ilustre purpurado, de quien los cordobeses guardan y conservarán siempre grato recuerdo.

—Memorandum.—En diversas ocasiones nos hemos ocupado del lamentable estado de abandono en que se halla el Campo de San Antón, y alguna vez hemos conseguido que la autoridad local oiga nuestras quejas, que son las de aquellos vecinos. Inspirados por uno de estos, recordamos al señor Alcalde que las inmundicias procedentes del Matadero se depositan, con peligro para la salud pública, en el cauce del arroyo inmediato a las tapias de la huerta lindante con aquel edificio, y que a instancias nuestras se proyectó la construcción de una alcantarilla, cuya obra no ha ofrecido los resultados que se deseaban. El vecino a quien nos referimos añade que el carrero de la limpieza pública no se vé por aquellos contornos, y por eso cada cual deposita las inmundicias donde tiene por conveniente, pues no hay guardia municipal que evite este y otros hechos consurables. Quedan por nuestra parte servidos los vecinos del Campo de San Antón.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de hurto, contra Andrés Garrido de la Cruz Expósito, a quien defenderá el letrado señor Obregón y representará el procurador señor Caballero.—En la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Cabra, seguida por el delito de disparo de arma de fuego, contra Antonio Campos Navarro, que también será defendido por el señor Navarro y representado por el señor Navarro.

—Defunción.—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital, a consecuencia de la enfermedad que hacía pocos días venía sufriendo, nuestro antiguo amigo don José Montis Fernández, hermano de nuestro compañero de redacción don Ricardo. El señor Montis Fernández, que era sobrestante de Obras públicas y ejerció importantes cargos, demostró en muchas ocasiones una ilustración nada común y generales conocimientos en su carrera profesional. En su trato particular, el chispeante ingenio del señor Montis dejaba siempre agradable recuerdo en cuantos frecuentaban su íntima amistad. Una antigua dolencia a la vista obligó a dicho señor a abandonar los trabajos periciales, con los que supo conquistarse un nombre entre sus jefes y compañeros de profesión. Deploramos la desgracia que aflige a la familia del señor Montis y pedimos a Dios por el descanso de su alma.

—Pensión.—La Dirección general de Clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 310 pesetas que percibía por la Tesorería de Hacienda de Sevilla doña Ana García Tapial y Rodríguez, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Córdoba.

—El sorteo de Navidad.—La Dirección general del Tesoro ha publicado y repartido los prospectos anunciadores del sorteo mayor del año. Los aficionados a la lotería se deleitarán leyendo y repitiendo las cifras seductoras del gordo y premios inmediatos. De 40.000 billetes constará dicho sorteo: 40.000 billetes, a 1.000 pesetas uno, a 100 pesetas el décimo. Los premios serán de cinco millones el primero, de tres millones el segundo, de dos millones el tercero y de un millón el cuarto. Además, un premio de 500.000 pesetas, otro de 250.000, tres de 100.000, tres de 90.000, cuatro de 80.000, seis de 70.000, ocho de 60.000, diez de 50.000 y 1.556 de 5.000 pesetas cada uno. Las aproximaciones, las de siempre. En total, 2.000 premios y 3.999 reintegros. Y siendo 40 millones el importe de los billetes, resulta una diferencia de 12 millones a beneficio del Tesoro.

—Los ferrocarriles.—Durante el pasado año se han abierto a la explotación en nuestra Península 236 kilómetros de ferrocarriles y 66 de tranvías. Por los ferrocarriles han circularo 37.431.038, 4.044.510 viajeros más que en el año de 1901. El peso de las mercancías transportadas se elevó a

19.629.268 toneladas, ó sean 831.200 más que en el año anterior. El producto bruto se obtuvo por 283.829.344 pesetas, contra 265.366.601 pesetas; es decir, 18.463.043 pesetas más que en el año precedente. El tráfico diario fué 53.778 toneladas y el número de viajeros transportados por día ascendió a 102.550. Finalmente: el Estado percibió por ferrocarriles 23.771.438 pesetas, ó sean 680.677 más que en el año de 1901.

—Reclutamiento.—Según lo dispuesto en la ley de reclutamiento, el día primero de Agosto debe efectuarse el ingreso en caja de los mozos del reclutamiento actual. Los interesados deben presentarse en los Ayuntamientos de su residencia a recoger los pases que le han de ser entregados.

—D. E. P.—Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Eduarda Seijo, viuda de Leiva y madre de nuestro compañero en la prensa don Juan Leiva Seijo, que en breve contraerá matrimonio con la notable poeta y asidua colaboradora de este periódico señorita Pepita Vidal. Damos el pésame más sincero a la inconsolable familia de la finada.

—Cupón.—En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de la Deuda pública, participando que vence en 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizada a 5 por 100, correspondiente al cupón número 9 de los títulos definitivos, de las emisiones de 1900 y 1902 y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual. Desde el 20 del corriente se recibirán en la Intervención de Hacienda el cupón y los títulos vencidos para su pago.

—Infeliz.—En la noche del jueves último se arrojó desde uno de los balcones del hospital de Cabra un enfermo demonte, con tan buena fortuna que apesar de la considerable altura de donde cayó, no se produjo más que leves contusiones.

—Becerrada.—Varios distinguidos jóvenes de esta localidad, aficionados al arte de Montes, proyectan celebrar en los últimos días del corriente mes una función taurina en nuestro circo, destinando su producto a una limosna a los pobres que imploran la caridad pública. Lidarán cuatro toreros de Lozano y la presidencia estará a cargo de bellísimas señoritas. Oportunamente daremos a conocer las cuadrillas. Visto el objeto benéfico de esta fiesta, no dudamos que estará muy concurrida.

—El piso.—En la calle de San Pablo, delante de la puerta del templo de dicha advocación, hay un profundo bache y gran número de piedras sueltas, que incomodan a los transeúntes. Traducimos la denuncia al señor alcalde.

—De viaje.—En breve llegará a esta capital, donde se propone permanecer una temporada, el distinguido joven don Fernando Weyler, hijo del general del mismo apellido.

—Velada.—Esta noche se celebrará la tradicional velada de la Magdalena en la plaza de dicho nombre.

—Plaza de toros.—Anteanoche se presentaron, por primera vez en la plaza de toros, los acróbatas hermanos Rubians, que son artistas muy notables, pues realizan prodigiosos trabajos de equilibrio y fuerza con precisión y habilidad extraordinarias. El público les aplaudió con entusiasmo, obligándoles a salir varias veces a la pista y a repetir sus ejercicios. El popular clown Gonzalo Agustino hizo la parodia del ciclista Sidney, con mucha gracia.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un demente que maltrató a su familia, hiriendo a su madre; han denunciado a un cochero que llevaba los caballos de su carruaje a la carrera por la calle Gondomar; a otro que penetró con su vehículo en la calle Jesús María en dirección contraria a la indicada, y a un sujeto que iba subido en un carro, contra lo que disponen las Ordenanzas municipales, y han dado parte de que se halla obstruido el pozo negro de una casa de la calle Alfaro y produce malos olores.

—Publicación.—El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 17 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: La vida de los cardenales en Cónclave.—Nuevos clubs excéntricos.—Estufas para refrescar las casas.—Los afiladores (Su vida, sus viajes, sus ganancias).—El automóvil a 130 kilómetros por hora (Lo que se siente).—La «rabia» de los garbanzos (Una plaga misteriosa; su causa y su remedio).—Los sistemas de llevar carga.—El juego italiano de pelota (El «pallone» y su manguito).—Una exposición de tarjetas postales.—Para ver sin colores el mundo.—Los peces son miopes.—La música y las enfermedades.—El viento y los árboles, otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de «La Casa bajo

el mar, 20 céntos, crípido, so, 1, M. —Bil tercer e de Cam «Bibliot notido o celona. anterior vos, la a es una acompa concebi belleza rece plá señor M do. No c alabar l en pone terario, tístico-ti pues el ínfimo d —Las han sid mudas d porque e de «La Plaza de bleocimio —No compra Bristol las enfer sus verd —El c y neural nutos o Caldeiro por 3/50 Madrid. —Din ropas y e objetos a Victoria, S E SE Llamam olvidam hombre. Me y sé tu bo A Gede nada, le d —Ha o gleses y b —¿De tenido la FU I Y ALMACÉN MA C. ODI Gran e molinos ac te de inver exposicio Siempre clases d maños. El que ne sa ó para sente la ex brica, la c ridad de q en sus inte Ventas á garantía, y 930 c don dar re Sec SANTO DE penitente, y San mártir, y San JUBILMO CR roquial de S mero Luque, CORTE DE M hoy á nuestra Marina. —Hoy sépt hora del Carn San Francisco pús de una M rosario y lect —En la igle rá hoy, a las o solemn funci con sermón A Pueyo, Benefi tedal. Su Santid diligencia Ple peados a los y comulgado, hasta el oca —El próxim ana, comenar

el mar,» con preciosas ilustraciones.— 20 céntimos número.— 2,50 pesetas suscripción trimestre.— Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Bibliografía.—Se ha publicado el tercer cuaderno de las «Obras poéticas de Campoamor», con que inaugura su «Biblioteca de Grandes Autores» el conocido editor don Luis Tasso, de Barcelona. Del mismo modo que en los dos anteriores y como norma de los sucesivos, la nota culminante del cuaderno es una preciosa lámina original que acompaña a las 32 páginas de lectura, concebida y detallada con propiedad y belleza indisutibles, y por la cual merece plácemes el aventajado dibujante señor Medina Vera, que la ha producido. No desperdiciaremos la ocasión de alabar la persistencia del señor Tasso en poner los libros de más relieve literario, en intachables condiciones artístico-tipográficas, al alcance de todos, pues el precio de sus cuadernos es el ínfimo de 15 céntimos ejemplar.

Las minorías parlamentarias han sido declaradas por la opinión, mudas de nacimiento. Nos felicitamos, porque el café torrefacto de la marca de «La Estrella», lo siguen vendiendo, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

No existe remedio que pueda compararse con la Zarcaparrilla de Bristol para curar la herpes y todas las enfermedades cutáneas. Sus efectos son verdaderamente maravillosos.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la Hemierina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SOMATOSE

En la reconvalecencia.

SECCIÓN AMENA

PENSAMIENTO

Llamamos débil a la mujer cuando olvidamos que es ella el corazón del hombre.

CANTAR

Me han invitado a tu boda, y sé lo que en ella espero; puesto que tu alma murió tu boda será un entierro.

DE SOBREMESA

A Gedeón, que nunca se entera de nada, le dice un amigo: —Ha ocurrido un choque entre ingleses y boers.

—¿De veras? ¿Como siempre, habrá tenido la culpa el maquinista!...

FUNDICION

DE HIERRO, BRONCE

Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES

MATÍAS LÓPEZ

HUELVA

C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para molinos aceiteros y lagares, con patente de invención y premiadas en varias exposiciones.

Siempre encuentran instaladas doce clases de prensas de diferentes tamaños. El que necesite adquirir alguna prensa ó aparato mecánico, debe tener presente la exposición existente en esta fábrica, la cual puede visitar, en la seguridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.

Ventas a plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento. 930 compradores de prensas pueden dar referencias.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa María Magdalena, penitente.—**MAÑANA:** San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de Santiago, costeado por don Baldomero Luque, en sufragio por su esposa.

CORTE DE MARÍA. Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—Hoy séptimo día de novena a nuestra señora del Carmen, en la iglesia parroquial de San Francisco: a las ocho de la mañana, después de una Misa rezada, se recitará el santo rosario y lectura de la novena.

—En la iglesia del Buen Pastor se celebrará hoy, a las ocho y media de la mañana, una solemne función a Santa María Magdalena, con sermón a cargo del señor don Dionisio Pueyo, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

—Su Santidad León XIII tiene concedida Indulgencia Plena y remisión de todos los pecados a los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitasen hoy la iglesia referida hasta el ocaso del sol.

—El próximo día 28, a las ocho de la mañana, comenzará en la iglesia parroquial de

San Pedro la novena al glorioso San Ignacio de Loyola.

—En la iglesia auxiliar de la Magdalena estará expuesto hoy S. D. M. en forma de Jubileo, por concesión especial de nuestro excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, costeado por don Antonio Córdoba, por su intención.

A las diez de la mañana habrá fiesta solemne con sermón a cargo de don Esteban Espejo Reyes.

A las seis de la tarde segundo día de solemne triduo en honor de Santa María Magdalena.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las siete, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Magstad, se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará a cargo del R. P. Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por doña Rafaela Balboa, en sufragio por sus difuntos.

Vigésimo aniversario.

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Rafael Jiménez Hidalgo (q. e. p. d.), Abogado del ilustre Colegio de Córdoba, que falleció el 22 de Julio de 1883.

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho a diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Magdalena Carrión y Lara, viuda de Junguito (q. e. g. e.).

Sus hijos ruegan a sus parientes y amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del PECHO, ESPALDA, PIERNAS ó PIES

Aparatos mecánicos reguladores.

El Director técnico y Representante ortopédico del Gabinete Mecanotrápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará a Córdoba y recibirá solamente los días 1 y 2 de Agosto, de once a seis, en la fonda Española, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para el tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Córdoba los días 1 y 2 de Agosto en la fonda Española.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director Fuencarral 19 y 21, Gabinete Mecanotrápico.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el día de la magnífica casa que ocupa la fonda de Europa de esta capital, calle de San Pablo, número 83, bien sea para fonda, en cuyo caso también se arrienda el mobiliario necesario para ella, bien para Comunidad religiosa, Sociedad de recreo, Almacén al por mayor, Colegio con internado, Casa de baños u otra industria cualquiera de las muchas que pueden desarrollarse en este gran edificio. Para tratar en la misma calle de San Pablo, número 84.

Almoneda

URGENTE DE TELAS Y MUEBLES Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios; también hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López, número 24 (antes Carrteras) de una a siete de la tarde.

AGUAS DE VILLAHARTA

Se venden, sólo para Córdoba, en casa del propietario don Eñás Cervelló, Concepción, 31, a 65 céntimos de peseta las botellas de un litro, y si se devuelve la botella vacía, quedará el costo del agua en 25 céntimos, tanto la de «Fuente Agria», como la de «San Eñás».

La temporada oficial empezará el 1.º de Septiembre y terminará el 1.º de Noviembre. Se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir, para desempeñar el cargo de fontaneras.

Extravío

El domingo 19 del actual, se perdió un perrillo pichón, blanco y negro; la cabeza negra y un lucero blanco en la frente, manos manchadas con pintas negras y de unos dos meses a dos meses y medio. Desapareció de la calle Rodríguez Sánchez (antes Moros.) La persona que lo haya encontrado ó lo tenga en su poder y se sirva presentarlo a su dueño, en la casa número 4 de dicha calle Rodríguez Sánchez, será gratificada.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).

Agua azucarada. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis.

BAÑOS DE MAR EN MÁLAGA

Se alquilan hoteles y pisos amueblados con todas comodidades, con vistas al mar y en los sitios más céntricos de esta ciudad. Para informes don Joaquín Abad, Cister, 14 y 16. Málaga.

SAN ALFONSO DE LIGORIO

Gran centro de enseñanza clásica ó progresiva.

DIRECTOR

D. Antonio Córdoba Navajas

Premiado en el Certamen científico y literario organizado por la E. onómica de Amigos del País.

San Pablo, 53.—Córdoba.

Resultado en la segunda enseñanza.

En los exámenes ordinarios del próximo pasado Mayo han obtenido los alumnos de este centro las calificaciones siguientes:

Sobresalientes de honor, 8.

Sobresalientes simples, 6.

Notables, 19.

Aprobados, 67.

Suspensos, 1.

Los cuales notas corresponden a los alumnos don Manuel Jiménez Maya, don Valeriano Castejón Martínez de Arizala, don José Salinas Anchelegua, don Félix Alvarez Prologo, don Francisco García y García, don Mariano Gómez Salmoral, don José Herrera S. nebez, don Juan Navarro Talón, don Francisco Cruz Caballos, don Guillermo Espejo Mirone, don José Sánchez Galán, don Antonio Murillo León, don Eduardo Trujillo, don José Barbuño Losada, don Luis Vigot Valero y don Raf. el Garrido Zamora.

Los repastos para los extraordinarios de Septiembre empezarán en este centro el primero del próximo Julio.

Alumnos internos, externos y medio pensionistas.

ALUMBRADORES para colocarlos en los tubos de alumbrado por gas y que ilumina este inmediatamente. Se venden en la Librería de la calle San Fernando, núm. 84.

Se alquila desde el día una casa situada en sitio céntrico, con hermosas habitaciones, recién pintadas. Para tratar en la huerta «Camilla», paseo de la Victoria.

PEDID CATÁLOGOS DE LA

ESCOPETAS MARCA **JABALI**

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. EN C. 23, calle Fernando, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle Alcalá, número 18

Hotel Colón

MÁLAGA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Edificio del café de la Loba DE **ANTONIO B. GÓMEZ** Director: **JOSÉ SIMÓN**

Habitaciones independientes y para familias. Cuarto de baño. Timbres y alumbrado eléctrico en todas las habitaciones. Ascensor eléctrico y todas las comodidades apetecibles en un hotel moderno.

La Ley de caza y su reglamento de 8 de Julio de 1903, se halla de venta al precio de 0'75 pesetas en la librería del Diario de Córdoba, San Fernando 31.

Altas novedades en entredoses de todas clases, ondulados, a cuadros y medallones, de bandas y cuanto se desee en artículos de novedad a precios muy reducidos. Nuevos modelos en cuellos de las más nuevas formas de estola y manteleta, mitones calados y otros mil artículos de imposible detalle, todo en las mejores condiciones de precio y calidad. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

TRASLADO. La fábrica de calzados de lujo de Teodoro Linares, establecida en la calle Gondomar, se ha trasladado a la plaza de Cánovas, antes Tendillas. 5-2

JOYERÍA DE MODA. Regalos para bodas: la casa Francisco Castiello y C.º construye lo más elegante en el ramo.

Cafés Gran Capitán y Cervecería

HELADOS PARA HOY, A TODAS HORAS Mantecado.—Crema de chocolate. Almendra.—Limón. Barquillos rellenos.

GRAN CAFÉ DE COLÓN

HELADOS PARA HOY Fresa, Mantecado y Almendra. Servicio a domicilio a todas horas. Teléfono núm. 96.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.—Menestra de riñones.

CERVEZA ALEMANA Esta marca compete con todas las conocidas. Es un gran aperitivo usándola en las comidas. Facilita la digestión. Los pedidos a su representante, plaza de las Doblas, núm. 6.

EL AGUILA de ANTONIO PEREZ y LEON Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pesetas; se sirve a domicilio.—Plato del día: Menestra de jamón y legumbres variadas.

SANTA FILOMENA

FÁBRICA DE LADRILLOS DE TODAS CLASES

SITUADA EN

PUNTE JENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de la arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; siendo sus dimensiones y precios fijos sobre wagon los siguientes:

1.000 ladrillos adobes de 80 centímetros largo, por 15 ancho y 5 1/2 a 6 grueso, 47'50 pesetas.

1.000 ladrillos grueso y medio de 80 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 a 4 grueso, 32'60.

1.000 ladrillos contrata de 28 centímetros largo por 14 ancho y 4 1/2 a 5 grueso, 37'50.

1.000 ladrillos de alfaja de 84 centímetros largo por 17 ancho y 8 grueso, 32'50.

FINOS

1.000 morteretes prensados para fachadas y zócalos de 21 por 11 y 5 1/2, 50 pesetas.

1.000 losetas prensadas de 20 centímetros, 70 pesetas.

El pago anticipado ó a 80 días fecha de la factura con buenas referencias.

BALNEARIO

DE **SAN TELMO** EN JEREZ DE LA FRONTERA

Agua clorurada sódica sulfurosas.

Especiales para la curación del Escrofulismo, He petismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 15 de Octubre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53 Consulta de once a dos. Para los pobres de ocho a nueve de la mañana

Por Telégrafo

Consejo en Palacio

Madrid 21, 2 t.

Los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia del rey.

El señor Fernández Villaverde informó a S. M. del fallecimiento del Papa, acordándose la celebración de solemnes honras en la Capilla real y en San Francisco el Grande.

A ambos actos asistirá el rey. El jefe del Gobierno informó al monarca de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

De Roma

Madrid 21, 2'15 t.

Mañana celebrarán los Cardenales una reunión preparatoria del Concilio.

El Cardenal Oreglia, decano del Sacro Colegio, ha recibido el pésame del cuerpo diplomático.

En todas las iglesias de Roma se ha fijado la noticia de la muerte del Pontífice, ordenando que se celebren funerales en sufragio por su alma.

El ministro de la Guerra

Madrid 21, 3 t.

Ha llegado el nuevo ministro de la Guerra general Martitegui.

Seguidamente juró el cargo, asistiendo al Consejo y posesionándose del ministerio.

La Corte

La corte marchará el jueves a San Sebastián.

Rumor inexacto

Villaverde ha negado los rumores que han circulado sobre combinación de personal.

El próximo Consejo

El próximo Consejo se celebrará cuando se estudien los créditos de Marina.

Valores públicos

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior, 78'70 —5 por 100 amortizable, 98'30.—Banco de España, 000'00.—Compañía Arrendataria de

Tabacos, 438'00.—Cheque vista París, 36'15.—Idem Londres, 34'20.—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

De Barcelona

Madrid 21, 8'35 n.

En Barcelona, a consecuencia de una riña entre dos traperos en el mercado de Alarín, de la que resultó uno gravemente herido, se produjeron carreras y el cierre de tiendas.

La prensa extranjera

La prensa de París publica sentidos artículos con motivo de la muerte del Papa.

Los diarios ingleses, italianos y belgas dedican grandes alabanzas al augusto finado.

Dicen que León XIII supo conciliar los intereses de la Iglesia con las exigencias de la vida moderna.

En la Nunciatura

Madrid 21, 9'15 n.

La Nunciatura ha estado hoy concurrendísima.

Distinguidas personalidades y todos los diplomáticos se han apresurado a dar el pésame al Nuncio.

Bombardeo

Un buque venezolano ha bombardeado a Bolívar, ocupada por los revolucionarios, causándole muchas bajas.

En Haití se considera inminente la revolución.

Noticias varias

Madrid 21, 9'20 n.

Don Lorenzo Domínguez ha rechazado el gobierno de Madrid.

El señor Alba (don Santiago), futuro subsecretario de la Presidencia, conferenció con Villaverde acerca de dicho asunto.

Madrid 21, 11'10 n.

En la plaza de la Cebada se produjo una riña entre varios individuos, resultando un muerto y dos heridos graves.

Pasan de 160 los diputados inscriptos para costear una tirada de lujo de los discursos pronunciados por los señores Silvela y Maura en la contestación al Mensaje.

La minoría republicana acordó publicar un manifiesto enérgico expresando el incumplimiento de la Constitución al no aprobarse el proyecto de fuerzas de mar y tierra, apercibiendo a los reclutas del derecho que les asiste.

Madrid 21, 11'25 n.

Se indica al conde de Albay para subsecretario de Gobernación.

El marqués de Pidal ha rechazado la presidencia del Banco Hipotecario.

El señor Alba se muestra indeciso para aceptar la subsecretaría de la Presidencia, por perder el acta.

Madrid 21, 11'30 n.

En la Presidencia se reunieron los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Agricultura, ocupándose de los funerales del Papa.

También enviaron una comunicación a las empresas suplicándoles suspendieran hoy los espectáculos.

El nombramiento del señor Sánchez Guerra para la gobernación del Banco, ofrece dificultades.

Madrid 22, 2'30 m.

Tánger.—Se ha confirmado la derrota de los rebeldes en Tetuán, teniendo 160 bajas.

Han sido colgadas 46 cabezas en las puertas de Tetuán.

El sultán marcha a Tazza y el ministro de la Guerra al Riff.

En Zaragoza reina gran agitación obrera con motivo de la clausura del círculo obrero.

Han llegado a Dublín los reyes de Inglaterra.



LA SEÑORA

DOÑA ANA ESPINOSA Y OSUNA

FALLECIÓ EL 23 DEL PASADO JUNIO

—R. I. P. A.—

Todos los señores sacerdotes que gusten pueden aplicar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) los días 23 y 26 del corriente por el alma de dicha señora.

Las misas que en expresados días se digan por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Andrés, iglesia de los Dolores y en las de los conventos de San Cayetano y de Capuchinos por los RR. PP. de ambas comunidades, serán también aplicadas en sufragio de la misma señora.

Su viudo don Antonio Caballero y Rsdel ruega a sus amigos y demás personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

Imprenta del Diario de Córdoba.

